## **FONDO ANTICICLICO**

## ART. 22 LEY 7314

REPARTICION/ORGANISMO: MUNICIPALIDAD DE LAVALLE	
NOMENCLADOR: 06-02-08	
EJERCICIO: 2.016	3º TRIMESTRE
FONDO ANTICICLICO:	
El Fondo Anticíclico se compone por dos plazos fijos cuyo detalle es el siguiente:	
Un certificado de Depósito a Plazo Fijo Nor 29/09/2016 intransferible a nombre de municipalidados.	
Un certificado de Depósito a Plazo Fijo Nor 29/09/2016 intransferible a nombre de municipalidado de Companyo de Co	
La evolución del mismo está dada por los intereses que generan los plazos fijos.	